

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA N° 300 EDUCACIÓN AYACUCHO



1ra MODIFICIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2017
TODA CATEGORÍA PRESUPUESTAL

1. Logros de aprendizajes de los estudiantes de la EBR
2. Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años de la EBR
3. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
4. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
5. Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
6. Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.
7. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
8. Acciones Centrales
9. Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

AYACUCHO JUNIO DEL 2017



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01700
2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR**

Ayacucho, **27 JUN. 2017**

Visto, el Expediente N° 00200536-2017 y la Orden de Proyección N° 01598-2017, referente al documento de Modificación del Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2017 de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho), en las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales, Programas Presupuestales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP); los antecedentes y demás documentación adjunta.

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley N° 28411 se establecen los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, y en el artículo 71° de la citada Ley señala que los Presupuestos Institucionales de los Pliegos Presupuestarios se articulan con sus respectivos Planes Estratégicos, tanto sectoriales como regionales y locales, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en los aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0002-2017-GRA/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los Gastos correspondiente al año Fiscal 2017 del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho; donde se incorpora el presupuesto correspondiente a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho) en las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales, Programas Presupuestales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP); por un monto total de S/. 61'647,920.00.

Que, mediante Directiva N° 003-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017" y sus Anexos; se aprueban los contenidos mínimos de un Programa Presupuestal;

Que, mediante Directiva N° 0002-2015-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01 que aprueba la "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con perspectiva de Programación Multianual";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 646-2016-GRA/GR, se aprueba la "Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho";



Que, mediante Resolución Ministerial N° 644-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”;



Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00175-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 25 de enero del 2017, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho), en las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales, Programas Presupuestales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP);

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01052-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 10 de mayo del 2017, se aprueba la incorporación de presupuesto en el Programa Presupuestal N° 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la EBR”;



Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00973-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 03 de mayo del 2017, se aprueba la incorporación de presupuesto en el Programa Presupuestal N° 0091 “Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la EBR”;



Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01618-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 19 de junio del 2017, se aprueba la Ira Reformulación del POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0072 “Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible”.

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01131-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba la modificación presupuestal del POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00576-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 16 de marzo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01358-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 29 de mayo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0107 “Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01220-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 16 de mayo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN);

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00615-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 22 de marzo del 2017, que aprueba el POI 2017, correspondiente al Proceso de Transferencia de Competencias y Funciones del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales en Materia Educativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 644-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00175-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 25 de enero del 2017, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Ayacucho (Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho), en las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales, Programas Presupuestales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP);

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01052-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 10 de mayo del 2017, se aprueba la incorporación de presupuesto en el Programa Presupuestal N° 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la EBR”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00973-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 03 de mayo del 2017, se aprueba la incorporación de presupuesto en el Programa Presupuestal N° 0091 “Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la EBR”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01618-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 19 de junio del 2017, se aprueba la 1ra Reformulación del POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0072 “Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible”.

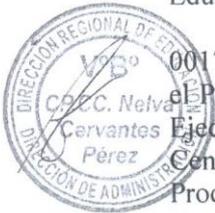
Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01131-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba la modificación presupuestal del POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00576-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 16 de marzo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01358-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 29 de mayo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente al Programa Presupuestal N° 0107 “Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria”;

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01220-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 16 de mayo del 2017, se aprueba el POI 2017, correspondiente a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN);

Que, mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00615-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR de fecha 22 de marzo del 2017, que aprueba el POI 2017, correspondiente al Proceso de Transferencia de Competencias y Funciones del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales en Materia Educativa;



INDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN	01
II. LINEAMIENTOS GENERALES	02
2.1. Visión (del PDRC 2016-2021)	02
2.2. Misión	02
2.3. Objetivos Estratégicos Institucionales al 2018	02
III. MARCO PRESUPUESTARIO 2017	03
IV. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS (ACCIONES CENTRALES)	05
4.1. Dirección de Gestión Institucional	05
4.2. Dirección de Gestión Pedagógica	10
4.3. Dirección de Administración	15
4.4. Oficina de Asesoría Jurídica	21
4.5. Oficina de Control Institucional	24
V. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27
5.1. Programa Presupuestal N° 090 – PELA	27
5.2. Programa Presupuestal N° 091 - ACCESO	47
5.3. Programa Presupuestal N° 068 – PREVAED	61
5.4. Programa Presupuestal N° 0107 – Mejora en la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.	68
5.5. Programa Presupuestal N° 0106 – Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	73
5.6. Programa Presupuestal N° 0051 - PTCO	77
5.7. Programa Presupuestal N° 0072 - PIRDAIS	81
VI. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85
6.1. Desarrollo de la Educación Técnica	85
6.2. Desarrollo de la Formación de Artistas	85
6.3. Obligaciones Previsionales	85
6.4. Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte	85
6.5. Elaboración de Estudios de Pre Inversión	85
VII. PROCESO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	92
7.1. Transferencia de Competencias y Funciones	92

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Educación Ayacucho correspondiente al período presupuestal 2017, es un documento de gestión institucional que muestra la programación de metas, actividades y acciones formuladas en base al Marco del Presupuesto por Resultados los cuales conducen a logros de los objetivos institucionales a través de actividades operativas, tareas y sub tareas por ejecutar y alcanzar en el año, con la finalidad de brindar el mejor servicio educativo a los niños y niñas de la región de Ayacucho y principalmente de las zonas rurales y alto andinas.

A partir del año 2007, el Estado ha incorporado a través del Ministerio de Economía y Finanzas una gestión por resultados mediante la implementación de un nuevo sistema presupuestario denominado Presupuesto Por Resultados (PPR) encontrándose incorporados Programas Presupuestales con el fin de coadyuvar a reducir problemas centrales que aquejan a la población en general; para el Sector Educación el Programa Presupuestal N° 0090 “Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA-2017)” con un presupuesto total de S/. 2’768,359.00; el Programa Presupuestal N° 0091 “Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular (INCREMENTO EN EL ACCESO - 2017)” con un presupuesto total de S/. 2’305,844.00; Programa Presupuestal N° 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres – PREVAED 2017” con un presupuesto total de S/. 923,572.00; Programa Presupuestal N° 0107 “Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitarias” con un presupuesto total de S/. 5’449,741.00; Programa Presupuestal N° 106 “Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva” con un presupuesto total de S/. 64,435.00; Programa Presupuestal N° 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD” con un presupuesto total de S/. 393,534.00 y el Programa Presupuestal N° 0072 “Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS” con un presupuesto de S/. 539,105.00 asimismo en lo que corresponde a la Categoría Presupuestal Acciones Centrales con un presupuesto total de S/. 5’386,849.00 (Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales) y por último las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) con un presupuesto total de S/. 51’115,615.00 (Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales).

II. LINEAMIENTOS GENERALES:

2.1. VISIÓN (del PDRC 2016-2021):

“Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades

humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública”.

2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL (del PEI 2016-2018):

“Organizar y conducir el desarrollo integral y sostenible de la región de manera participativa, inclusiva, transparente y con enfoque prospectivo”.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES AL 2018:

2.3.1. Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles

2.3.2. Reducir la desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años.

2.3.3. Reducir la morbimortalidad en la población regional.

2.3.4. Reducir las brechas de género en la población regional.

2.3.5. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región

2.3.6. Reducir los tiempos y los costos del transporte terrestre

2.3.7. Mejorar la calidad ambiental en las capitales provinciales

2.3.8. Reducir el riesgo de desastres en centros poblados vulnerables

III. MARCO PRESUPUESTARIO 2017:

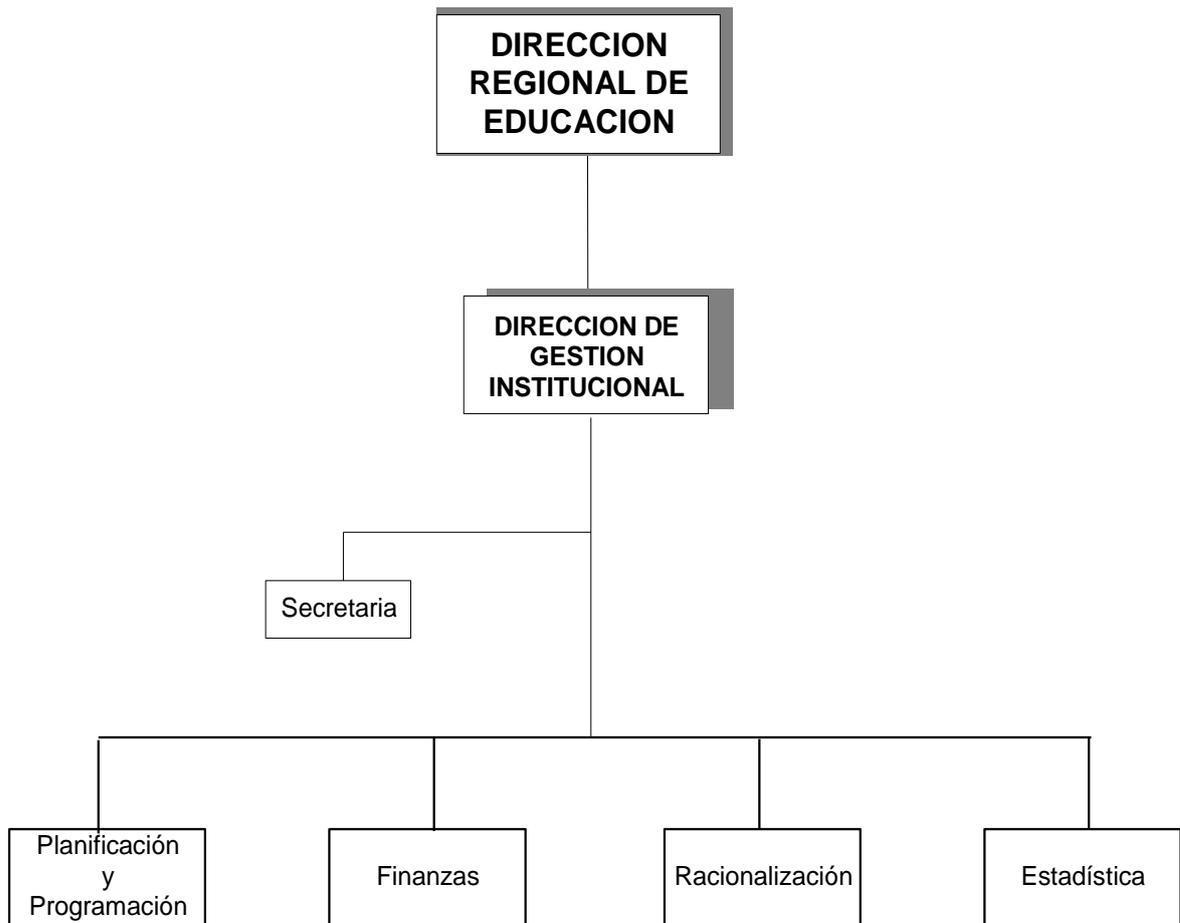
N°	Unidades Orgánicas/	GRUPO GENÉRICO		MONTO PROGRAMADO			TOTAL
		2.1 Pago de Personal	2.3 Bienes y Servicios	R.O	R.D.R	Donaciones y Transferencias	
ACCIONES CENTRALES							
ORGANOS DE LÍNEA							
Meta: 5000001	Planeamiento y presupuesto	250,456.00	155,039.00	405,495.00			405,495.00
Meta: 5000002	Conducción y orientación superior	962,691.00	463,549.00	1,426,240.00			1,426,240.00
ORGANOS DE APOYO							
Meta: 5000003	Gestión administrativa	1,180,173.00	2,004,230.00	2,753,737.00	430,666.00		3,184,403.00
ORGANOS DE ASESORAMIENTO							
Meta: 5000004	Asesoramiento técnico y jurídico	99,888.00	51,879.00	151,767.00			151,767.00
ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL							
Meta: 5000006	Acciones de control y auditoría	133,365.00	85,579.00	218,944.00			218,944.00
PROGRAMAS PRESUPUESTALES							
N° 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES							
Meta: 5005612	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres		100.00	100.00			100.00
Meta: 5005580	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático		889,966.00	889,966.00			889,966.00
Meta: 5005581	Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres		32,506.00	32,506.00			32,506.00
Meta: 5005585	Seguridad física funcional de servicios públicos		1,000.00	1,000.00			1,000.00
N° 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR							
Meta: 5000276	Gestión del programa (006 Gestión)		184,941.00	143,411.00		41,530.00	184,941.00
Meta: 5000276	Gestión del programa (047 Educación Básica)		35,156.00	35,156.00			35,156.00
Meta: 5005628	Contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las I.EE de la EBR del Nivel Inicial	113,646.00		113,646.00			113,646.00
Meta: 5005628	Contratación oportuna y pago de personal docente de las I.EE de la EBR del Nivel Primaria	481,620.00		481,620.00			481,620.00
Meta: 5005628	Contratación oportuna y pago de personal docente de las I.EE de la EBR del Nivel Secundaria	849,783.00		849,783.00			849,783.00
Meta: 5005629	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo de las I.EE de la EBR del Nivel Inicial	90,930.00		90,930.00			90,930.00
Meta: 5005629	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo de las I.EE de la EBR del Nivel Primaria		24,191.00	24,191.00			24,191.00
Meta: 5005629	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo de las I.EE de la EBR del Nivel Secundaria	246,164.00		246,164.00			246,164.00
Meta: 5005943	Mantenimiento de locales escolares de I.EE de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento del Nivel Inicial		8,000.00	8,000.00			8,000.00
Meta: 5005943	Mantenimiento de locales escolares de I.EE de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento del Nivel Primaria		115,902.00	115,902.00			115,902.00
Meta: 5005943	Mantenimiento de locales escolares de I.EE de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento del Nivel Secundaria		66,500.00	66,500.00			66,500.00
Meta: 5005637	Acompañamiento pedagógico a I.EE polidocentes de la EBR		279,629.00	279,629.00			279,629.00
Meta: 5005631	Gestión del Currículum en Inicial	86,491.00		86,491.00			86,491.00
Meta: 5005631	Gestión del Currículum de Primaria	103,316.00		103,316.00			103,316.00
Meta: 5005631	Gestión del Currículum de Secundaria	82,090.00		82,090.00			82,090.00
N° 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EBR							
Meta: 2001621	Estudios de preinversión en el nivel inicial		649,020.00	649,020.00			649,020.00
Meta: 2001621	Elaboración de Expedientes Técnicos en el nivel inicial		1,006,204.00	1,006,204.00			1,006,204.00
Meta: 5000276	Gestión del programa (006 Gestión)					43,540.00	43,540.00
Meta: 5002779	Asistencia Técnica para el incremento de cobertura e educación inicial					19,757.00	19,757.00
Meta: 5002783	Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial		70,055.00	70,055.00			70,055.00
Meta: 5002784	Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación Secundaria		4,964.00	4,964.00			4,964.00
Meta: 5002785	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial		11,663.00	11,663.00			11,663.00
Meta: 5002786	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación secundaria		12,113.00	12,113.00			12,113.00
Meta: 5005657	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación inicial		323,881.00	323,881.00		580.00	324,461.00
Meta: 5005658	Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos en educación secundaria		50.00	50.00			50.00
Meta: 5005659	Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial generado por el programa		150,417.00	150,417.00		13,600.00	164,017.00

N° 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA							
Meta: 5000276	Gestión del programa		33,655.00	33,655.00			33,655.00
Meta: 5003166	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centro de recursos		17,730.00	17,730.00			17,730.00
Meta: 5004307	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo		13,050.00	13,050.00			13,050.00
N° 0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS							
Meta: 5000276	Gestión del programa		19,444.00	19,444.00			19,444.00
Meta: 5005906	Contratación oportuna y pago de personal docente	4,422,893.00		4,422,893.00			4,422,893.00
Meta: 5005907	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo	796,357.00	118,259.00	914,616.00			914,616.00
Meta: 5005908	Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura		92,788.00	92,788.00			92,788.00
N° 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS							
Meta: 5000276	Gestión del programa		48,935.00			48,935.00	48,935.00
Meta: 5005229	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar		30,240.00	30,240.00			30,240.00
Meta: 5005230	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar		314,359.00	314,359.00			314,359.00
N° 0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE							
Meta: 5004294	Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales		500,000.00	500,000.00		39,105.00	539,105.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)							
Meta: 500668	Desarrollo de educación técnica	10,797,077.00		10,797,077.00			10,797,077.00
Meta: 500671	Desarrollo de la formación de artistas	2,278,598.00		2,278,598.00			2,278,598.00
Meta: 500673	Desarrollo de la formación de docentes y artistas	603,386.00		603,386.00			603,386.00
Meta: 5000991	Obligaciones previsionales	36,516,730.00		36,516,730.00			36,516,730.00
Meta: 5001933	Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte		867,320.00	867,320.00			867,320.00
Meta: 5001956	Elaboración de estudios de preinversión en la región Ayacucho		52,504.00			52,504.00	52,504.00

IV. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS (ACCIONES CENTRALES):

4.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: La Dirección de Gestión Institucional, es el Órgano de Línea, encargado de ejecutar acciones inherentes a los Sistemas de:

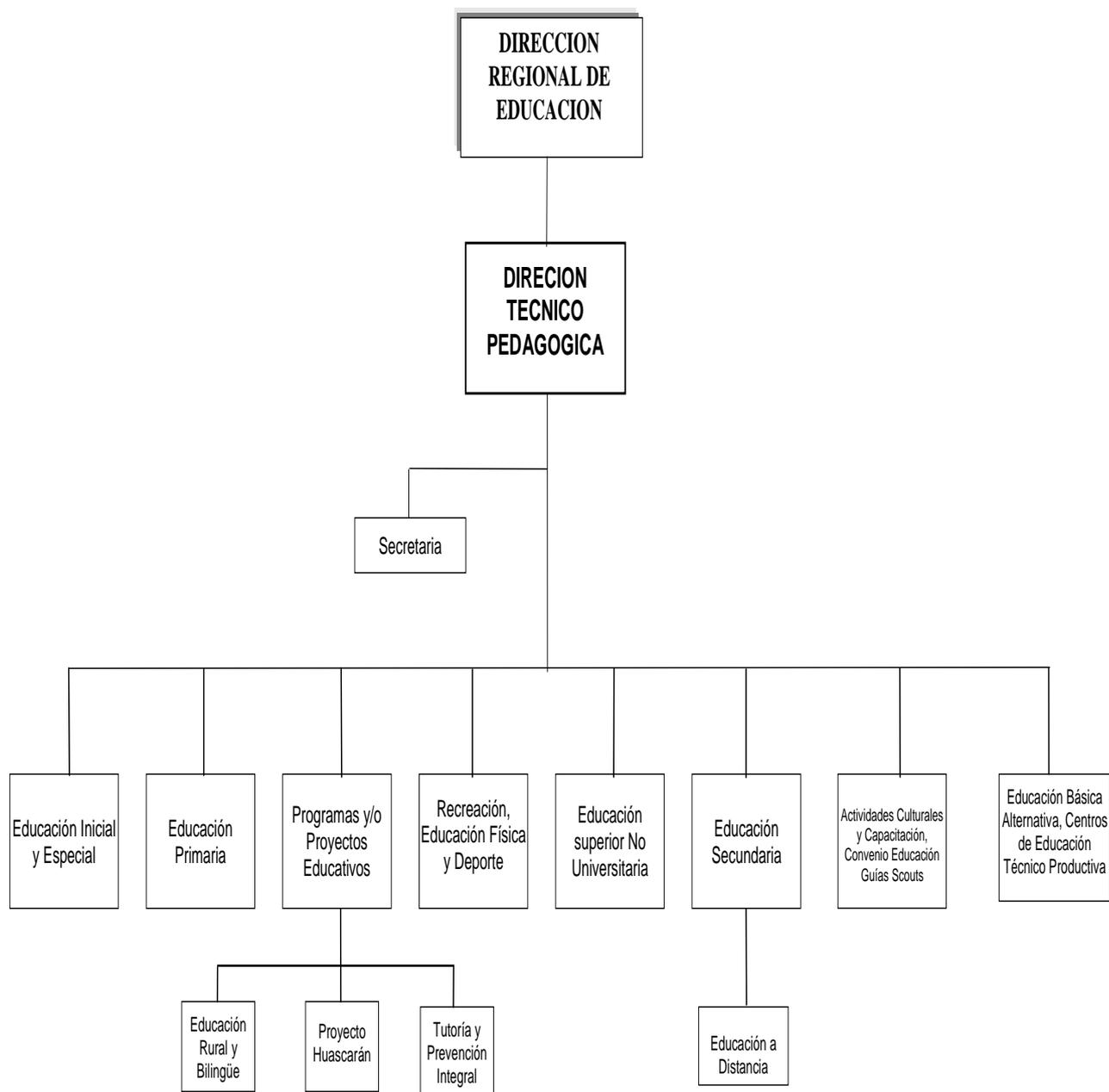
- 1) Finanzas
- 2) Planificación
- 3) Racionalización
- 4) Estadística:



2.6.4	Revisión y registro de los Estudios de Pre inversión en el banco de proyectos (Responsable Unidad Formuladora) por CAS	--	Informes	Dirección de Gestión Institucional	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491	4,491
2.6.5	Capacitación por parte de Instituciones Privadas a Especialistas de Unidad Formuladora	--	Capacitación	Dirección de Gestión Institucional	Física						1							1
					Valor de referencia (S/.)						1,500							
2.6.6	Opiniones Técnicas de la Dirección de gestión Institucional (Finanzas, Planificación, Racionalización y Estadística - 20 informes por cada Unidad)	--	Informes	Dirección de Gestión Institucional	Física	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	80
					Valor de referencia (S/.)	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496	1,496
2.6.7	Contratación oportuna y pago de personal administrativo de la Dirección de Gestión Institucional	--	Planillas	Dirección de Gestión Institucional	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871	20,871
FINANZAS:																		
2.6.8	Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2016	--	Supervisión	Dirección de Gestión Institucional	Física		1		1									2
					Valor de referencia (S/.)		1,800		1,800									
2.6.9	Fortalecimiento de capacidades para la programación y Formulación del anteproyecto del presupuesto institucional de la DREA y Unidades Ejecutoras	--	Capacitación	Dirección de Gestión Institucional	Física			1			1			1				3
					Valor de referencia (S/.)			1,500			1,500			1,500				
2.6.10	Coordinaciones con el MEF - MINEDU y aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP)	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Física					1				1				2
					Valor de referencia (S/.)					700			700					
2.6.11	Coordinación y Evaluación con el Planificador de la DREA, el Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestales conjuntamente con los planificadores y financistas de las UGELS	--	Capacitaciones	Dirección de Gestión Institucional	Física					1		1				1		3
					Valor de referencia (S/.)					1,634		1,634			1,634			

PLANIFICACIÓN:																		
2.6.22	Asistencia Técnica realizado por el MINEDU en la ciudad de Lima para la programación y formulación del anteproyecto del presupuesto institucional de la DREA y Unidades Ejecutoras	--	Capacitaciones	Dirección de Gestión Institucional	Física				1	1			1				3	
					Valor de referencia (S/.)				960	960			960				2,880	
2.6.23	Asistencia Técnica realizada a las UGELs en temas presupuestarios y elaboración del POI	--	Supervisión	Dirección de Gestión Institucional	Física			1			1			1			3	
					Valor de referencia (S/.)			720			720			720			2,160	
ESTADÍSTICA:																		
2.6.24	Capacitación a estadísticos de las UGELs.	--	Capacitaciones	Dirección de Gestión Institucional	Física		1			1			1				3	
					Valor de referencia (S/.)		2,710			2,710			2,710			8,130		
2.6.25	Viajes de supervisión a la UGELs para el Censo Escolar y otros	--	Supervisión	Dirección de Gestión Institucional	Física			1	1	1	1					1	5	
					Valor de referencia (S/.)			737	737	737	737				737	3,686		
2.6.26	Capacitación por parte de Instituciones Privadas a Especialistas de Estadística.	--	Capacitaciones	Dirección de Gestión Institucional	Física				1								1	
					Valor de referencia (S/.)				1,500							1,500		
TOTAL						34,859	40,049	34,411	34,791	38,735	36,631	30,728	38,864	33,434	28,493	27,596	26,859	405,447

4.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA: La Dirección de Gestión Pedagógica, es el Órgano de Línea, encargado de ejecutar acciones inherentes a los Sistemas de Supervisión y monitoreo de temas pedagógicos:



FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

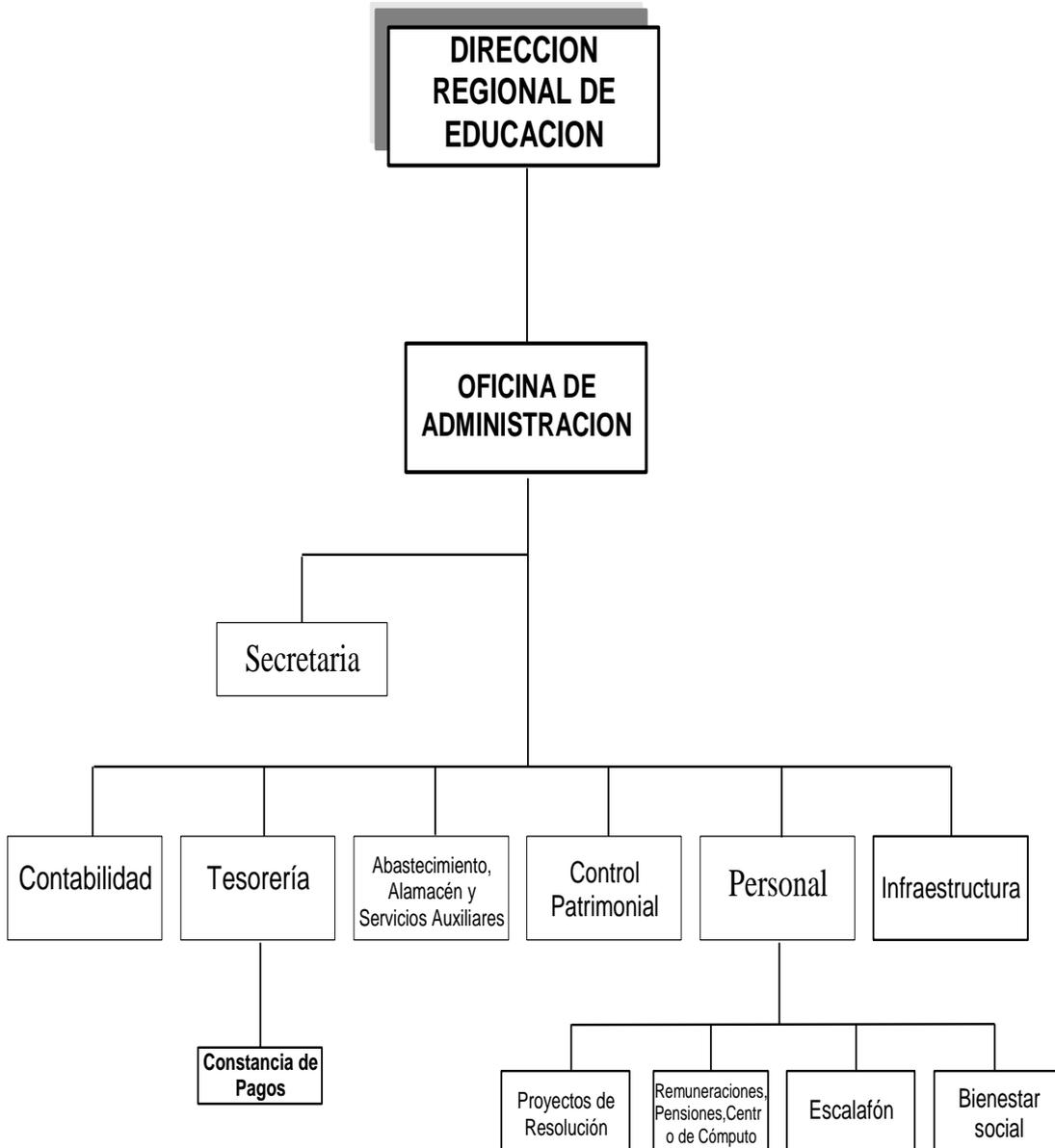
Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017					
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción											
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta					
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										Tasa neta de asistencia en educación inicial	85.20					
													Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora	47.60					
												Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas	42.40						
Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta						
	AEI.06	Fortalecimiento y desarrollo institucional de la DREA y UGELS										% de funcionarios con certificación del SERVIR	2.00						
	Categoría Presupuestal										Indicador	Meta							
Acciones Centrales: 5000002 Conducción y Orientación Superior										--	--								
Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP			Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas												
	--	--			--	--													
Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
DESPACHO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:																			
POI	2.6.1	Supervisión y coordinación con las UGELS y MINEDU (Dirección y secretaria general) y monitoreo a la Evaluación Censal	--	Supervisión	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Valor de referencia (S/.)	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490	1,490
	2.6.2	Elaboración de documentos para la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos (CAS)	--	Informes	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						Valor de referencia (S/.)	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316	4,316
	2.6.3	Supervisión y recojo de información de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos (EX CADER)	--	Supervisión	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1		1	1		1	1			6
						Valor de referencia (S/.)			1,140	1,140		1,140	1,140		1,140	1,140		1,140	1,140

2.6.4	Implementación del Sistema de Control Interno (Consultoría)	---	Consultoría	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1									1
					Valor de referencia (S/.)				8,000									
2.6.5	Atenciones oficiales y celebraciones.	---	Acciones	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583	583
2.6.6	Capacitación por parte de Instituciones Privadas a Especialistas de Trámite documentario	---	Capacitaciones	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				1	3
					Valor de referencia (S/.)				1,960			1,960			1,960			
2.6.7	Reunión de Coordinación en Gestión Educativa Regional (CGER) y reuniones con el MINEDU	---	Encuentros	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				1	4
					Valor de referencia (S/.)				3,125			3,125			3,125			3,125
2.6.8	Opiniones Técnicas de la Dirección de Gestión Pedagógica (20 informes por cada especialista)	---	Informes	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568	2,568
2.6.9	Contratación oportuna y pago de personal administrativo de la Dirección de Gestión Pedagógica	---	Planillas	Oficina de Personal	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224	80,224
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL:																		
2.6.10	Monitoreo y acompañamiento pedagógico a las UGELs e II.EE de Inicial para el Buen Inicio del año escolar.	---	Supervisión	Especialista de Inicial	Física				1									1
					Valor de referencia (S/.)				1,260									
2.6.11	Asistencia técnica a especialistas de Educación Inicial a las UGELs	---	Supervisión	Especialista de Inicial	Física				1							1		2
					Valor de referencia (S/.)				630			630			630			

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA:																	
2.6.12	Monitoreo y acompañamiento pedagógico a las UGELs e II.EE de Primaria para el Buen Inicio del año escolar.	--	Supervisión	Especialista de Primaria	Física			1									1
					Valor de referencia (S/.)			1,890									1,890
2.6.13	Asistencia técnica a especialistas de Educación Primaria a las UGELs	--	Supervisión	Especialista de Primaria	Física			1									1
					Valor de referencia (S/.)			2,160									2,160
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:																	
2.6.14	Monitoreo y acompañamiento pedagógico a las UGELs e II.EE de Secundaria para el Buen Inicio del año escolar.	--	Supervisión	Especialista de Secundaria	Física			1									1
					Valor de referencia (S/.)			1,260									1,260
2.6.15	Asistencia técnica a especialistas de Educación Secundaria a las UGELs	--	Supervisión	Especialista de Secundaria	Física			1				1					2
					Valor de referencia (S/.)			630			630						1,260
2.6.16	Supervisión y monitoreo de los centros de educación secundaria rural a distancia CEPD	--	Supervisión	Especialista de Secundaria	Física			1						1			2
					Valor de referencia (S/.)			630					630				1,260
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:																	
2.6.17	Monitoreo al proceso de gestión de implementación para el proceso de acreditación en los IES Público y Privado	--	Supervisión	Especialista de Superior	Física			1									1
					Valor de referencia (S/.)			4,140									4,140
2.6.18	Acciones de supervisión, monitoreo y asesoramiento en los institutos y escuelas de Educación Superior Zona Centro y Norte de la región	--	Supervisión	Especialista de Superior	Física			1		1		1		1			4
					Valor de referencia (S/.)			1,140		1,140		1,140		1,140			4,560
2.6.19	Acciones de supervisión, monitoreo y asesoramiento en los institutos y escuelas de Educación Superior Zona Sur de la región	--	Supervisión	Especialista de Superior	Física			1		1		1		1			4
					Valor de referencia (S/.)			1,140		1,140		1,140		1,140			4,560
ESPECIALISTA EN TUTORÍA Y AMBIENTAL:																	
2.6.20	Monitoreo a las UGELs e II.EE sobre la implementación del compromiso 05 de Gestión Escolar	--	Supervisión	Especialista en Tutoría	Física			1		1		1		1			4
					Valor de referencia (S/.)			945		945		945		945			3,780

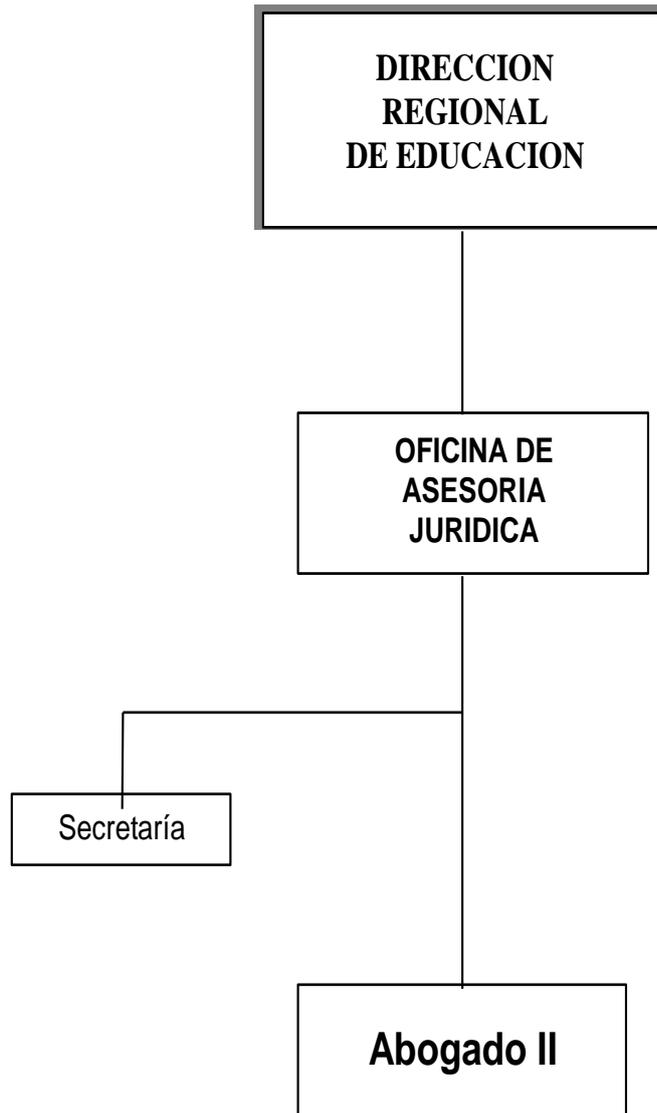
ESPECIALISTA EN TICs:																		
2.6.21	Supervisión y monitoreo a especialistas y responsables de Aulas de Innovación o centro de recursos tecnológicos	--	Supervisión	Especialista en TICs	Física					1		1		1		1		4
					Valor de referencia (S/.)					945		945		945		945		
ESPECIALISTA EN CULTURA:																		
2.6.22	Supervisión y monitoreo a implementación de los Juegos Florales Escolares 2017	--	Supervisión	Especialista en Cultura	Física									1				1
					Valor de referencia (S/.)									1,560				
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA (RED):																		
2.6.23	Monitoreo y acompañamiento de los juegos escolares nacionales etapa regional	--	Supervisión	Especialista de Red	Física								1		1			2
					Valor de referencia (S/.)							720		720				
2.6.24	Monitoreo y acompañamiento de los juegos escolares nacionales etapa Macro y nacional	--	Supervisión	Especialista de Red	Física											1		1
					Valor de referencia (S/.)											3,180		
ESPECIALISTA DE CEBA Y CETPRO:																		
2.6.25	Monitoreo y acompañamiento pedagógico a las UGELs e II.EE para el Buen Inicio del año escolar.	--	Supervisión	Especialista CEBA	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					1,080								
2.6.26	Supervisión y monitoreo a las UGELs e II.EE Públicas y Privadas en CEBA y CETPRO	--	Supervisión	Especialista CEBA	Física				1	1	1	1						4
					Valor de referencia (S/.)				1,080	1,080	1,080	1,080						
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:																		
2.6.27	Alquiler de Local para el programa Presupuestal PELA.	--	Servicios de alquiler	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
2.6.28	Asistencia técnica y monitoreo a jefes de gestión pedagógica y especialistas de las UGELs	--	Supervisión	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
					Valor de referencia (S/.)	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675
TOTAL						95,856	95,856	122,491	104,596	103,091	99,936	106,671	98,976	103,151	103,906	95,856	95,856	1,226,240

4.3. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: La Oficina de Administración, es el Órgano de Apoyo de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, responsable de ejecutar acciones inherentes a los Sistemas de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento e Infraestructura y Control Patrimonial:



INFRAESTRUCTURA:																		
2.6.33	Evaluación y verificación por muestreo de las condiciones de seguridad, habitabilidad de II.EE y Mantenimiento correctivo	---	Supervisión	Responsable de Infraestructura	Física			1	1		1	1			1	1	1	7
					Valor de referencia (S/.)			893	893		893	893			893	893	893	893
OFICINA DE PERSONAL:																		
2.6.34	Supervisión y Coordinaciones con el Ministerio de Educación	---	Supervisión	Responsable de personal	Física			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Valor de referencia (S/.)			851	851	851	851	851	851	851	851	851	851	851
2.6.35	Adjudicación de Plazas, en el proceso de contrato docente	---	Supervisión	Responsable de personal	Física		1											1
					Valor de referencia (S/.)		2,800											
OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL:																		
2.6.37	Capacitación por parte de Instituciones Privadas a Especialistas de Bienestar Social	---	Capacitación	Responsable de B.S.	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					2,500								
TOTAL					935,198	138,381	149,970	133,015	136,854	332,775	277,647	147,899	134,354	132,055	132,055	204,365	2,854,568	

4.4. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA: La Oficina de Asesoría Jurídica es el Órgano de Asesoramiento de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, encargado de asesorar en la interpretación y aplicación de la legislación vigente; así como efectuar acciones jurídicas legales en apoyo a la Institución:



2.6.4	Supervisión y monitoreo a la UGEL Huancasancos.	---	Supervisiones	Oficina de asesoría jurídica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					832								
2.6.5	Supervisión y monitoreo a la UGELs Cora Cora y Paucar del Sarasara.	---	Supervisiones	Oficina de asesoría jurídica	Física												1	1
					Valor de referencia (S/.)												1,832	
2.6.6	Reuniones de Coordinación en la ciudad de Lima	---	Coordinación		Física		1			1								2
					Valor de referencia (S/.)		960			960								
2.6.7	Proceso de adquisición de material de lectura jurídica (librosy otros).	---	Acciones	Oficina de asesoría jurídica	Física		1											1
					Valor de referencia (S/.)		250											
2.6.8	Instalación del Sistema Peruano de la Información Jurídica (SPIJ)	---	Servicios	Oficina de asesoría jurídica	Física		1											1
					Valor de referencia (S/.)		800											
2.6.9	Actividad judicial: Cumplimiento de mandatos judiciales, absolución de demandas y apelaciones (CAS)	---	Informes	Oficina de asesoría jurídica	Física	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Valor de referencia (S/.)	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979	1,979
2.6.10	Apoyo en el ordenamiento, archivo de expedientes judiciales y elaboración de escritos	---	Acciones	Oficina de asesoría jurídica	Física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Valor de referencia (S/.)		300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
2.6.11	Servicio diversos	---	Servicios	Oficina de asesoría jurídica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					1,730								
2.6.12	Emitir opiniones Técnico Jurídicos.	---		Oficina de asesoría jurídica	Física	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	100
					Valor de referencia (S/.)	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067	1,067
2.6.13	Contratación oportuna y pago de personal administrativo de la Oficina de Asesoría Jurídica	---	Planillas	Oficina de Personal	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Valor de referencia (S/.)	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324	8,324
TOTAL						11,370	13,680	11,670	11,670	16,684	11,670	12,782	12,700	12,700	11,670	13,502	11,670	151,767

4.5. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL: La Oficina de Control Institucional, es el Órgano de Control de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, responsable de ejercer el control gubernamental interno posterior en las diferentes Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y de las Instituciones y Programas Educativos de Educación Superior No Universitaria del ámbito regional; cautelando la legalidad, eficiencia, eficacia y economía de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales:



2.6.4	Atención de encargos de la Contraloría General de la República	--	Acciones	OCI	Física				1								1	
					Valor de referencia (S/.)				342									
2.6.5	Acción simultanea	--	Informes	OCI	Física						1			1			2	
					Valor de referencia (S/.)						156			156				312
2.6.6	Visita de control	--	Informes	OCI	Física		1						1				2	
					Valor de referencia (S/.)		270						270				540	
2.6.7	Orientación de oficio	--	Acciones	OCI	Física		1						1				2	
					Valor de referencia (S/.)		291						291				582	
2.6.8	Apoyo en las actividades realizadas por los auditores	--	Informes	OCI	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Valor de referencia (S/.)	528	528	528	528	528	528	528	528	528	528	528	528	6,340
2.6.9	Contratación oportuna y pago de personal administrativo de la Oficina de Control Institucional	--	Planillas	OCI	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Valor de referencia (S/.)	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	11,114	133,365
TOTAL						18,085	18,556	18,085	18,337	18,428	18,151	18,085	18,899	18,241	17,995	18,085	17,995	218,993

V. PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

5.1. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0090 “LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR”:

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Mejorar significativamente el logro de aprendizajes satisfactorios de los estudiantes de Educación Básica Regular en Comprensión Lectora y Matemáticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Establecer las acciones centrales en la implementación de los Programas de Educación Logros de Aprendizaje, garantizando los mecanismos de control y apoyo técnico en los diferentes niveles de gestión involucrados en los Programas.
- ✓ Determinar las metas regionales sobre logros de aprendizaje en el marco de las metas nacionales que permitan medir la eficiencia del Programa en cada UGEL de la región.
- ✓ Prestar asistencia técnica al personal docente de Instituciones Educativas focalizadas en la elaboración de los instrumentos de programación curricular de acuerdo al contexto socio cultural.
- ✓ Mejorar los aprendizajes de los Niños y niñas de las instituciones educativas focalizadas, fundamentalmente en el área de Comunicación y Matemática en quechua y castellano.
- ✓ Desarrollar en el personal docente el conocimiento y manejo de estrategias metodológicas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático y capacidades comunicativas en la ejecución de sus sesiones de aprendizaje.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las Unidades de Gestión Educativa Local a fin de asegurar una gestión oportuna y eficaz del Programa Presupuestal Logros de aprendizaje, durante el año 2014.
- ✓ Promover la participación de los padres de familia, involucrándolos en las tareas educativas especialmente en el proceso de construcción de los aprendizajes.

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho					Año de operación		2017											
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador		Meta											
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles				Tasa neta de asistencia en educación inicial		85.20											
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador		Meta											
		AEI.06	3.000001 Acciones comunes				% de funcionarios con certificación del SERVIR		2.00											
		Categoría Presupuestal				Indicador		Meta												
		0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular				Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora		47.60												
						Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas		42.40												
Actividad				---		---														
5000276. Gestión del Programa				---		---														
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		---	---		---	---														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
	2.6.1	Contratación del Equipo de Gestión del Programa Presupuestal	---	Planillas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1	1	1	1	1	1	1				8
						Valor de referencia (S/.)			9,069	9,069	9,069	9,069	9,069	9,069	9,069					
2.6.2	Difusión y publicidad del Programa Presupuestal (kit establecido por el MINEDU Anexo 06 y 07)	---	N° de difusiones	Dirección de Gestión Pedagógica	Física		1					1					1		3	
					Valor de referencia (S/.)		13,000				20,250					20,250				53,500

2.6.3	Talleres de actualización y balance anual del PELA a) Director de Gestión Pedagógica / Director de Administración. b) Gestor Regional de Intervenciones/Coordinador Regional de Calidad de Información	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1										1
					Valor de referencia (S/.)			1,440										
2.6.4	Visitas del Gestor Regional a UGELS	--	Visitas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1	1		1						4
					Valor de referencia (S/.)			2,090	2,090	2,090		2,090						
2.6.5	Monitoreo a las UGELS en el Marco de la Calidad de la Información	--	Visitas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1										1
					Valor de referencia (S/.)			7,561										
2.6.6	Desarrollo de actividades en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), en convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	--	Acciones	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1	1	1	1	1	1				7
					Valor de referencia (S/.)			10,022	9,500	3,182	11,264	4,142	240	3,182				
2.6.7	Contratación del Responsable del CRA	--	Planillas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1	1	1	1	1	1	1			8
					Valor de referencia (S/.)			1,745	1,745	1,745	1,745	1,745	1,745	1,745	1,745	1,745		
2.6.8	Desarrollar las Sesiones de Aprendizaje a través de la elaboración de cuadernos de trabajo en las UGELS	--	Ugels	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1									1
					Valor de referencia (S/.)					21,200								
TOTAL						0	13,000	19,814	22,925	43,603	16,085	42,327	17,045	11,053	13,995	20,250	0	220,097

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017					
UO	Unidad responsable	Código	Descripción							Centro de Costo	Código	Descripción							
		5.000002	Conducción y orientación superior								5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica							
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:							Indicador		Meta							
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles							<i>Tasa neta de asistencia en educación inicial</i>		85.20							
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:							Indicador		Meta							
		AEI.01	3.000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas							<i>% de instituciones educativas públicas con plana docente</i>		100.00							
		Categoría Presupuestal							Indicador		Meta								
		0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular							<i>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora</i>		47.60								
									<i>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas</i>		42.40								
Actividad							--		--										
5005629. Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de la EBR del Nivel Secundaria							--		--										
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas												
		--	--		--	--													
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	2.1.1	Contratación oportuna y pago de personal administrativo en II.EE de Secundaria (CERFAS y CEPEDs)	--	II.EE	Dirección de Gestión Pedagógica	<i>Física</i>	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
					<i>Valor de referencia (S/.)</i>	15,014	15,014	15,014	15,014	15,014	15,014	48,014	15,014	15,014	15,014	15,014	48,014	48,014	246,164
					TOTAL	15,014	15,014	15,014	15,014	15,014	15,014	48,014	15,014	15,014	15,014	15,014	48,014	48,014	246,164

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta						
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										Tasa neta de asistencia en educación inicial	85.20						
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta						
		AEI.02	3.000386 Docentes preparados implementan el currículo										% de instituciones educativas públicas que cumplen con las horas reglamentadas	37.20						
		Categoría Presupuestal										Indicador	Meta							
		0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular										Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora	47.60							
												Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas	42.40							
Actividad										--	--									
5005637. Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular (Acompañantes de Inglés)										--	--									
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		--	--		--	--														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
	2.2.1	Contratación de Acompañantes para la Enseñanza de Inglés (Jornada Escolar Completa)	--	N° de Acompañantes de Inglés	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			4	4	4	4	4	4	4					4
						Valor de referencia (S/.)			14,128	14,128	14,128	14,128	14,128	14,128	14,128					98,896
2.2.2	Visitas de Rendición de Cuentas de los Acompañantes de Inglés a la DREA	--	N° de Acompañantes de Inglés	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			4	4	4	4	4							4	
					Valor de referencia (S/.)			1,574	1,574	1,574	1,574	1,574							7,871	
2.2.3	Visita de los Acompañantes de Inglés a sus Redes (Monto de pasajes en promedio y es variado de acuerdo a Zonas de Intervención)	--	N° de Acompañantes de Inglés	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			4	4	4	4	4							4	
					Valor de referencia (S/.)			8,546	8,546	8,546	8,546	8,546							42,730	
					TOTAL	0	0	24,248	24,248	24,248	24,248	24,248	14,128	14,128	0	0	0	0	149,497	

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017							
UO	Unidad responsable	Código	Descripción				Centro de Costo	Código	Descripción												
		5.000002	Conducción y orientación superior					5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta							
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										Tasa neta de asistencia en educación inicial	85.20							
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta							
		AEI.02	3.000386 Docentes preparados implementan el currículo										% de instituciones educativas públicas que cumplen con las horas reglamentadas	37.20							
		Categoría Presupuestal										Indicador	Meta								
		0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular										Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora	47.60								
Actividad																					
5005637. Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular (Acompañantes de Secundaria Rural)																					
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas														
		--	--		--	--	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
	2.2.1	Contratación de Acompañantes Pedagógicos para la Secundaria Rural (Soporte Pedagógico para la Secundaria Rural)	--	N° de Acompañantes de Secundaria Rural	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				6	6	6	6								6
						Valor de referencia (S/.)				22,710	22,710	22,710	22,710								
	2.2.2	Visitas a cargo de los Acompañantes Pedagógicos y Social comunitario para Secundaria Rural	--	N° de Acompañantes de Secundaria Rural	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				6	6	6	6	6							6
						Valor de referencia (S/.)				6,040	6,040	6,040	6,040	6,040							
2.2.3	Taller Nacional de Inducción y Fortalecimiento y Seguimiento a la Intervención	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1							2	
					Valor de referencia (S/.)				2,880				2,880								
2.2.4	Taller Regional de Especialistas de la DREA y UGELS (Huamanga y Huanta)	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1												1	
					Valor de referencia (S/.)				3,331												
TOTAL							0	0	3,331	31,630	28,750	28,750	31,630	6,040	0	0	0	0	130,132		

2.2.4	TALLER de Docentes de Educación <i>Inicial de las II.EE de la UGEL CANGALLO, FAJARDO, HUANCASANCOS, SUCRE Y VILCASHUMÁN</i>	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					11,109								
2.2.5	TALLER de Docentes de Educación <i>Inicial de las II.EE de la UGEL LUCANAS</i>	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					9,446								
2.2.6	TALLER de Docentes de Educación <i>Inicial de las II.EE de la UGEL LA MAR</i>	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					7,968								
2.2.7	TALLER de Docentes de Educación <i>Inicial de las II.EE de la UGEL PARINACOCAS Y PAUCAR DEL SARASARA</i>	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					8,666								
TOTAL						0	0	0	6,680	66,451	0	0	0	6,680	6,680	0	0	86,491

2.2.4	TALLER de Docentes de Educación Primaria de las II.EE de la UGEL CANGALLO, FAJARDO, HUANCASANCOS, SUCRE Y VILCASHUMÁN	..-	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					21,768								
2.2.5	TALLER de Docentes de Educación Primaria de las II.EE de la UGEL LUCANAS	..-	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					9,857								
2.2.6	TALLER de Docentes de Educación Primaria de las II.EE de la UGEL LA MAR	..-	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					11,409								
2.2.7	TALLER de Docentes de Educación Primaria de las II.EE de la UGEL PARINACOCAS Y PAUCAR DEL SARASARA.	..-	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					11,381								
					TOTAL	0	0	0	8,050	79,166	0	0	0	8,050	8,050	0	0	103,316

2.2.4	TALLER de Docentes de Educación Secundaria de las II.EE de la UGEL CANGALLO, FAJARDO, HUANCASANCOS, SUCRE Y VILCASHUMÁN	..	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					15,122								
2.2.5	TALLER de Docentes de Educación Secundaria de las II.EE de la UGEL LUCANAS	..	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					10,849								
2.2.6	TALLER de Docentes de Educación Secundaria de las II.EE de la UGEL LA MAR.	..	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					6,608								
2.2.7	TALLER de Docentes de Educación Secundaria de las II.EE de la UGEL PARINACOCHAS Y PAUCAR DEL SARASARA.	..	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					7,689								
					TOTAL	0	0	0	7,733	66,623	0	0	0	7,733	0	0	0	82,090

5.2. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0091 “INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR”:

El incremento en el acceso, es un medio de reducción de brechas de atención del sistema educativo, más aún cuando éstas se acentúan en poblaciones indígenas, de ámbitos rurales y en condiciones de pobreza. Se asume la perspectiva de acceso con calidad. Tal es así, a nivel nacional se viene implementando progresivamente, con la finalidad de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acceder a una educación de calidad. Por lo que, a partir del año 2013 se implementa como Programa Presupuestal 0091 “Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.

En la región de Ayacucho, se tiene en cuanto a las brechas de atención y según la ENAHO hasta el año 2012 que sólo un 63.20% de niños de 3 a 5 años están matriculados, un 95.20% de niños de 6 a 11 años están matriculados y un 77.80% de niños de 12 a 16 años están en el sistema educativo, por ello en la región de Ayacucho se dio mayor énfasis en la ejecución de las siguientes actividades para el año 2017 por parte de la Sede Regional de educación Ayacucho: Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial en el cual se focalizó 59 terrenos, por un monto total de S/. 287,404.00; Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación secundaria en el cual se focalizó 04 terrenos, por un monto total de S/. 16,000.00; Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial en el cual se focalizó 30 familias, por un monto total de S/. 26,940.00; Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos de educación inicial en el cual se focalizó 33 II.EE, por un monto total de S/. 185,976.00; Gestión de expedientes de oferta y demanda de servicios educativos de educación secundaria en el cual se focalizó 05 II.EE, por un monto total de S/. 11,546.00; Gestión para la operación y acondicionamiento básico del servicio de educación inicial generado por el programa en el cual se focalizó 11 II.EE, por un monto total de S/. 91,604.00 y la elaboración de Estudios de pre inversión a nivel de perfil en el nivel inicial se focalizó 25, por un monto total de S/. 500,000.00

OBJETIVO DEL RESULTADO FINAL:

- ✓ Incrementar el acceso de niños, niñas y adolescentes a los Servicios Educativos Públicos de Educación Inicial y secundaria.

OBJETIVO DEL RESULTADO ESPECÍFICOS

- ✓ Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la educación básica regular.

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
			5.000001	Planeamiento y presupuesto				5.000001	Dirección de Gestión Institucional											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estrategica	Descripción:					Indicador		Meta										
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles					<i>Tasa neta de asistencia en educación inicial</i>		85.20										
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estrategica	Descripción:					Indicador		Meta										
		AEI.05	3.000515 Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención					<i>% de servicios identificados a través de expedientes de oferta y demanda con opinión favorable del MINEDU</i>		6.50										
		Categoría Presupuestal					Indicador		Meta											
		0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica					<i>Tasa de Asistencia neta en la educación Primaria</i>		99.90											
							<i>Tasa de Asistencia neta en la educación Secundaria</i>		81.20											
Actividad					---		---													
5000276. Gestión del Programa					---		---													
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		---	---		---	---														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	2.5.1	Desarrollo de Actividades en el marco del Fondo de Estímulo al Deseempñeo (FED), en convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)		---	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Física			1	1				1					3
						Valor de referencia (S/.)			3,510	38,000				2,030					43,540	
						TOTAL	0	0	3,510	38,000	0	0	0	2,030	0	0	0	0	43,540	

2.5.3	Salidas de Trabajo del Especialista del Incremento en el Acceso	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Fisica		1	1		1		1		1	1			6
					Valor de referencia (S/.)		13,080	13,080		13,080		13,080	13,080					
2.5.4	Talleres Macroregionales del Especialista del Incremento en el Acceso	--	Talleres	Dirección de Gestión Institucional	Fisica			1								1		2
					Valor de referencia (S/.)			890							890			
2.5.5	Taller Nacional para los estudios de Oferta y Demanda SAC del Especialista del Incremento en el Acceso	--	Talleres	Dirección de Gestión Institucional	Fisica				1									1
					Valor de referencia (S/.)				1,450									
2.5.6	Salidas de Trabajo del Gestor Regional para el Incremento en el Acceso	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Fisica		1	1	1	1		1	1	1	1			8
					Valor de referencia (S/.)		11,040	11,040	11,040	11,040		11,040	11,040	11,040	11,040			
2.5.7	Talleres Macroregionales del Gestor Regional para el Incremento en el Acceso	--	Talleres	Dirección de Gestión Institucional	Fisica			1								1		2
					Valor de referencia (S/.)			2,670							2,670			
2.5.8	Taller Nacional para los estudios de Oferta y Demanda SAC del Gestor Regional para el Incremento en el Acceso	--	Talleres	Dirección de Gestión Institucional	Fisica				1									1
					Valor de referencia (S/.)				1,450									
2.5.9	Participación de Especialistas: 1) Mesas de trabajo Regional con especialistas de UGELs 2) Talleres Regionales 3) Reuniones fuera y dentro de la región	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Fisica				1			1						2
					Valor de referencia (S/.)				24,779			24,779						
2.5.10	Participación de Especialistas: 1) Mesas de trabajo Regional con especialistas de UGELs 2) Talleres Regionales 3) Reuniones fuera y dentro de la región	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Fisica					1								1
					Valor de referencia (S/.)							580						
					TOTAL	0	32,984	36,544	47,583	32,984	9,444	57,763	19,904	32,984	32,984	12,424	8,864	324,461

2.5.2	Asistencia técnica del Especialista para la Generación de Condiciones en II.EE creadas en el Nivel Inicial		Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Física		1	1	1				1	1	1			6
					Valor de referencia (S/.)		13,080	13,080	13,080				13,080	13,080	13,080			78,479
2.5.3	Talleres Macroregionales	--	Talleres	Dirección de Gestión Institucional	Física			1							1			2
					Valor de referencia (S/.)			890							890			1,780
2.5.4	Kits de mobiliarios para acondicionamiento del Nivel Inicial (Urbano/rural) y Secundaria (Urbano/rural)	--	II.EE	Dirección de Gestión Institucional	Física				1									1
					Valor de referencia (S/.)					20,940								20,940
2.5.5	Desarrollo de Actividades en el marco del Fondo de Estimulo al Desempñeo (FED), en convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).	--	Acciones	Dirección de Gestión Institucional	Física			1										1
					Valor de referencia (S/.)				13,600									13,600
TOTAL						4,102	17,181	18,071	30,781	25,042	4,102	4,102	17,181	17,181	17,181	4,992	4,102	164,017

5.3. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 068 “REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES”:

La implementación del PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES a nivel regional se consolida a través del Equipo constituido por el Coordinador Regional y Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de las UGEL quienes planifican, organizan, implementan, ejecutan y evalúan el desarrollo del Programa. Es por ello que se hace necesario potenciar las acciones que permitan alcanzar mejores y mayores resultados, logrando que los diversos agentes involucrados actúen de manera proactiva y participativa en cada una de las acciones previstas. De ahí que la planificación en la implementación del PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES – PREVADED 2013, a nivel regional resulta relevante pues ello permitirá definir y establecer los componentes y estrategias de ejecución; siendo conveniente precisar las acciones de formación, fortalecimiento y seguimiento del trabajo a nivel local, para que las IIEE se vean fortalecidas y acompañadas y que ella permita el cambio de actitudes y hábitos y se fortalezca la conciencia ambiental y la cultura de prevención.

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Fortalecer la formación integral del estudiante y la gestión escolar de las II.EE de la EBR a través de la ejecución de estrategias educativas sectoriales o intersectoriales y programas presupuestales en educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Generar institucionalidad y la cultura de gestión del riesgo de desastres en el sistema educativo nacional, a fin de que toda la comunidad educativa y población estemos preparados para responder adecuadamente frente a las emergencias y desastres ocasionales por fenómenos naturales y tecnológicos.
- ✓ Asegurar que la **educación ambiental sea un componente transversal** de los procesos educativos y la institucionalidad educativa, orientados al logro de competencias en los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable.
- ✓ Desarrollar acciones de prevención para el conocimiento y comprensión de los fenómenos o amenazas naturales y socio-naturales, el cambio climático y el desarrollo territorial no planificado, volviendo a nuestras sociedades vulnerables, generando condiciones de riesgo de desastre.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de la institución educativa, que contenga acciones de prevención, mitigación y planes de contingencia por amenaza o peligro.

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017					
U.O.	Unidad responsable	Código	Descripción							Centro de Costo	Código	Descripción							
		5.000002	Conducción y orientación superior								5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica							
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:							Indicador	Meta								
		OEI.08	Reducir el riesgo de desastres en centros poblados vulnerables							% de Gobiernos locales que aplican la gestión de riesgo de desastres en su gestión	15.10								
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:							Indicador	Meta								
		AEI.10	3.000734 Capacidad instalada para la preparación y respuestas frente a emergencias y desastres																
		Categoría Presupuestal							Indicador	Meta									
		0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres							Índice de Protección y Resiliencia frente al riesgo de desastres	39.52									
Actividad							--	--											
5005612. Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreos de Emergencias y Desastres							--	--											
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas												
		--	--	--	--														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	8.10.1	Monitoreo frente a emergencias y desastres	--	Reporte	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1		1			2			1		5
					Valor de referencia (S./.)			20.00		20.00			40.00			20.00		100.0	
					TOTAL	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	100.00	

8.9.3	HUANTA: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				11,955				11,955					
8.9.4	HUAMANGA ZONA 01: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				7,917				7,917					
8.9.5	HUAMANGA ZONA 02: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				2,096				2,096					
8.9.6	LUCANAS ZONA 01: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				17,932				17,932					
8.9.7	CANGALLO ZONA 01: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				9,531				9,531					
8.9.8	LA MAR: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				12,416				12,416					
8.9.9	HUANCASANCOS: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				7,078				7,078					
8.9.10	PARINACOCHAS: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Frijajes, Lluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1					2
					Valor de referencia (S/.)				15,041				15,041					

8.9.11	SUCRE: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Friajes, llluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				2	
					Valor de referencia (S/.)				10,729				10,729					
8.9.12	VICTOR FAJARDO: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Friajes, llluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				2	
					Valor de referencia (S/.)				14,039				14,039					
8.9.13	PAUCAR DEL SARA SARA: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Friajes, llluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				2	
					Valor de referencia (S/.)				8,447				8,447					
8.9.14	VILCASHUAMÁN: Taller de Desarrollo de capacidades en II.EE en gestión de riesgos (Sismos, Tsanamis, Heladas, Friajes, llluvias e inundaciones)	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1				1				2	
					Valor de referencia (S/.)				9,465				9,465					
8.9.15	Reunión de Trabajo con Coordinadores Locales PREVAED.	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física		1				1			1			3	
					Valor de referencia (S/.)		1,988				1,988			1,988				
8.9.16	Taller de Gestión de Riesgo de Desastres para especialistas DREA y UGELS.	--	Taller	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1			1					2	
					Valor de referencia (S/.)				11,508				11,508					
8.9.17	Acompañamiento, asistencia técnica y Monitoreo a las UGELS e II.EE.	--	Días de visitas de asistencia técnica y	Dirección de Gestión Pedagógica	Física		23	35	32	23	26	32	32	23	35		261	
					Valor de referencia (S/.)		6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	6,182	
8.9.18	Traslado de equipos y personas a zonas de emergencia	--	Servicios	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1				1			2	
					Valor de referencia (S/.)					4,814						4,814		
TOTAL						45,203	47,191	51,385	189,535	56,199	53,373	62,893	178,027	53,373	56,199	51,385	45,203	889,966

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017					
UJO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción											
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador		Meta									
		OEI.08	Reducir el riesgo de desastres en centros poblados vulnerables				% de Gobiernos locales que aplican la gestión de riesgo de desastres en su gestión	15.10											
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador		Meta									
		AEI.07	3.000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia				% de Campañas a la población escolar	41.70											
		Categoría Presupuestal			Indicador		Meta												
		0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres			Indice de Protección y Resiliencia frente al riesgo de desastres		39.52												
Actividad					--														
5005581. Desarrollo de Campañas Comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres					--														
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas												
		--	--		--	--													
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	8.7.1	Campaña comunicacional: 1) Spots Radial 2) Spots Televisivos 3) Spots Escritos	--	Campaña	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1			1		1	1			
					Valor de referencia (S/.)			6,501	6,501			6,501		6,501	6,501				32,506
					TOTAL	0	0	6,501	6,501	0	0	6,501	0	6,501	6,501	0	0		32,506

5.4. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0107 “MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA”:

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
UO	Unidad responsable	Código	Descripción				Centro de Costo	Código	Descripción											
		5.000002		Conducción y orientación superior					5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica										
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta						
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										<i>tasa neta de asistencia en</i>	85.20						
														<i>Porcentaje de estudiantes de 2°</i>	47.60					
														<i>Porcentaje de estudiantes de 2°</i>	42.40					
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta						
		AEI.07	3.00546 Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento										<i>% de locales de educación superior pedagógico que cuentan con espacios físicos minimamente accesibles</i>	90.00						
Categoría Presupuestal										Indicador	Meta									
0107 Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria										<i>% de estudiantes del último semestre de la carrera que alcanzan el nivel de logro esperado en evaluación de competencias al egreso</i>	21.62									
Actividad											--	--								
5000276. Gestión del Programa											--	--								
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		--	--	--	--															
	Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	2.7.1	Contratación del Especialista de los Institutos de Formación docente (IFD)		--	Planillas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física						1	1	1	1	1			5
							Valor de referencia (S/.)						2,610	2,910	2,610	2,610	2,610			13,350
	2.7.2	Acciones de monitoreo por parte del Especialista de los Institutos de Formación Docente (IFD)		--	II.EE	Dirección de Gestión Pedagógica	Física						5	5	5	5	5			5
							Valor de referencia (S/.)						1,219	1,219	1,219	1,219	1,219			6,094
							TOTAL	0	0	0	0	0	3,829	4,129	3,829	3,829	3,829	0	0	19,444

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017							
UO	Unidad responsable	Código	Descripción							Centro de Costo	Código	Descripción									
		5.000002	Conducción y orientación superior								5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica									
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta							
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										<i>tasa neta de asistencia en educación inicial</i>	85.20							
													<i>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora</i>	47.60							
												<i>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas</i>	42.40								
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador	Meta							
		AEI.07	3.00546 Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento										<i>% de locales de educación superior pedagógico que cuentan con espacios físicos minimamente accesibles</i>	90.00							
Categoría Presupuestal										Indicador	Meta										
0107 Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria										<i>% de estudiantes del último semestre de la carrera que alcanzan el nivel de logro esperado en evaluación de competencias al egreso</i>	21.62										
Actividad										--	--										
5005907. Contratación Oportuna y Pago de Personal Administrativo y de Apoyo										--	--										
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas														
		--	--		--	--															
	Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
	2.7.1	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo		--	Institución educativa	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
							Valor de referencia (S/.)	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	796,357
2.7.2	Contrato de vigilantes por cada Instituto de Formación Docente (IFD)		--	Institución educativa	Dirección de Gestión Pedagógica	Física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
						Valor de referencia (S/.)						18,210	22,710	18,210	18,210	18,210	18,210	18,210	4,500	118,259	
						TOTAL	66,363	66,363	66,363	66,363	66,363	84,573	89,073	84,573	84,573	84,573	84,573	84,573	70,863	914,616	

5.5. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0106 “INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA”:

El Programa Presupuestal (PP) nace como una iniciativa multisectorial del CONADIS para afrontar la problemática de las personas con discapacidad – PCD, debido a su complejidad cada sector lo afronta desde su propia intervención.

El MINEDU diseña su PP 106 en el año 2012 con las estadísticas de la Encuesta Nacional Especializada de Discapacidad –ENEDIS 2012 considerando como público objetivo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motora o espectro autista de 0 a 29 años de edad que no han culminado la educación básica; es decir aquellos que están en el sistema educativo pero sin concluir su educación básica y aquellos que no están inmersos en él.

El PP considera como problema específico la insuficiente inclusión en la Educación Básica y Técnico-Productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad, y responde a causas como: la insuficiente cantidad de personal especializado para la atención de las PCD; insuficiente material, equipo y mobiliario educativo adaptado y/o específico a los tipos de discapacidad; limitada capacidad para la implementación de la política nacional de Educación Básica Especial– EBE; inadecuadas condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas para PCD; limitada participación de la familia en el proceso educativo de las PCD; y, un limitado acceso de las PCD a servicios especializados adecuados a la diversidad productiva, cultural y geográfica.

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho				Año de operación		2017												
UO	Unidad responsable	Código	Descripción		Centro de Costo	Código	Descripción													
		5.000002	Conducción y orientación superior			5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica													
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador		Meta											
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles				Tasa neta de asistencia en educación inicial		85.20											
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:				Indicador		Meta											
		AEI.08	3.000001 Acciones comunes				% de funcionarios con certificación del SERVIR		2.00											
		Categoría Presupuestal				Indicador		Meta												
		0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva				Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad leve o moderada que acceden a II.EE públicas comunes cuentan con condiciones para la atención		4.51												
Actividad				---		---														
5000276. Gestión del Programa				---		---														
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		---	---		---	---														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
2.8.1	Contratación del especialista de la Educación Básica Especial (EBE)	---	Planillas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					Valor de referencia (S/.)			2,640	2,640	2,640	2,640	2,940	2,640	2,640	2,640	2,640	2,940	26,995.0		
2.8.2	Acciones de monitoreo por parte del Especialista de Educación Especial DREA: 1) 03 visitas al año a especialistas EBE de cada UGEL que cuente con servicios EBE. 2) 01 visita anual al 100% de los CEBE priorizados de su jurisdicción. 3) 01 visita anual al 100% de los PRITE priorizados de su jurisdicción. 4) 01 visita anual a 04 II.EE inclusivas seleccionadas del total de II.EE atendidas por los SAANEE	---	Acciones	Dirección de Gestión Pedagógica	Física				1		1			1		1			4	
					Valor de referencia (S/.)				1,665		1,665			1,665		1,665			6,660.0	
					TOTAL	0	0	2,640	4,305	2,640	4,305	2,940	4,305	2,640	4,305	2,640	2,940	33,655		

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador					Meta							
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles					Tasa neta de asistencia en educación inicial					85.20							
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador					Meta							
		AEI.08	3.000793 Familias involucradas en el proceso educativo					% de locales de centros de educación especial públicos que cuentan con espacios físicos mínimamente accesibles					60.00							
		Categoría Presupuestal					Indicador					Meta								
		0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva					Porcentaje de niños y jóvenes con discapacidad leve o moderada que acceden a II.EE públicas comunes cuentan con condiciones para la atención					4.51								
		Actividad					-					-								
5004307. Asistencia a Familias de Estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para Participación en el Proceso Educativo					-					-										
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		-.-	-		-.-	-.-														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	2.8.1	Campañas de sensibilización		-.-	Campañas	Dirección de Gestión Pedagógica	Física			1			1			1				
						Valor de referencia (S/.)			4,350			4,350			4,350					13,050
						TOTAL	0	0	4,350	0	0	4,350	0	0	4,350	0	0	0	0	13,050

5.6. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0051 “PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS”:

Nombre de la Actividad:

- Atención a familias con niños de 10 a 14 años - Familias Fuertes.
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario.

1.1. Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.2. Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
Gestión del Programa	48,935.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	30,240.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	314,359.00
Total	393,534.00

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
U/O	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción												
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica												
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador	Meta											
		OEI.03	Reducir la morbi-mortalidad en la población regional					Tasa de mortalidad por cancer de estómago	20.60											
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador	Meta											
		AEI.29	3.000001 Acciones comunes					% de estudiantes del nivel secundario desarrollan habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	61.00											
		Categoría Presupuestal					Indicador	Meta												
		0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas					% de Instituciones Educativas de la Provincia de Huamanga y Huanta que incorporan la prevención del consumo de drogas en las provincias de Huamanga y Huanta	21.90												
		Actividad					--	--												
5000276. Gestión del Programa					--	--														
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		--	--		--	--														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	3.29.1	Acciones de gestión para la implementación del programa		--	Informes	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					2	2	1	1	1	1	1	1	10
						Valor de referencia (S/.)					33,156	2,200	2,200	3,149	2,200	1,050	3,930	1,050	48,935	
						TOTAL	0	0	0	0	33,156	2,200	2,200	3,149	2,200	1,050	3,930	1,050	48,935	

5.7. PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 0072 “PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS”:

OBJETIVO GENERAL:

Formación de conciencia ambiental y la generación de valores, actitudes y prácticas para la preservación del ambiente y prevención frente a los riesgos de desastres en las comunidades a partir de las instituciones educativas focalizadas del ámbito de la margen izquierda del Valle del Río Apurímac, en el marco de una educación para el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Formación de promotores docentes en educación ambiental (Fortalecer la gestión institucional y pedagógica con enfoque ambiental y EIB, en las instituciones educativas focalizadas: PEI, PAT, RII, comités ambientales institucionales, Programación Curricular Institucional (PCI), Plan Curricular Anual (PCA), Unidades y Sesiones de aprendizaje).
- ✓ Elaboración, publicación y/o difusión y actualización de la Guía Regional de Educación Ambiental para docentes.
- ✓ Elaboración y/o actualización del diseño Curricular Diversificado con Enfoque Ambiental.
- ✓ Aplicación de la educación ambiental diversificada en los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria, (Fortalecer la gestión institucional y pedagógica con enfoque ambiental y EIB, en las instituciones educativas focalizadas: PEI, PAT, RII, comités ambientales institucionales Programación Curricular Institucional (PCI), Plan Curricular Anual (PCA), Unidades y Sesiones de aprendizaje).
- ✓ Plataforma virtual de comunicación educativa ambiental (Fortalecer e implementar estrategias comunicacionales para fortalecer las actividades del PIRDAIS en el ámbito de intervención).

VI. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

6.1. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

6.2. DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE ARTISTAS

6.3. OBLIGACIONES PREVISIONALES

6.4. DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE

6.5. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017								
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción														
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica														
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:													Indicador	Meta					
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles													Tasa neta de asistencia en la educación inicial	85.20					
																Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora	47.60					
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas	42.40																				
Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:													Indicador	Meta						
	AEI.06	Fortalecimiento y desarrollo institucional de la DREA y UGELS													% de funcionarios con certificación del SERVIR	2.00						
	Categoría Presupuestal													Indicador	Meta							
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP): 5001933 Desarrollo de la Promoción Escolar, Cultura y Deporte													--	--								
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP		Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas															
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual			
	2.6.1	Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) Etapa Regional CATEGORIAS: "A"	--	Dirección de Gestión Pedagógica	Dirección de Gestión Pedagógica	Física Valor de referencia (S/.)						1							1	123,255		
	2.6.2	Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) Etapa Regional CATEGORIAS: "B"	--	Dirección de Gestión Pedagógica	Dirección de Gestión Pedagógica	Física Valor de referencia (S/.)						1							1	129,244		
	2.6.3	Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) Etapa Regional CATEGORIAS: "C"	--	Dirección de Gestión Pedagógica	Dirección de Gestión Pedagógica	Física Valor de referencia (S/.)						1							1	184,805		
	2.6.4	Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDNE) 2017 Etapa Macroregional SEDE: AREQUIPA	--	Dirección de Gestión Pedagógica	Dirección de Gestión Pedagógica	Física Valor de referencia (S/.)							1						1	430,016		
							TOTAL	0	0	0	0	0	437,304	430,016	0	0	0	0	0	867,320		

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017					
UO	Unidad responsable	Código	Descripción			Centro de Costo	Código	Descripción											
		5.000002	Conducción y orientación superior				5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador					Meta						
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles					Tasa neta de asistencia en la educación inicial					85.20						
								Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora					47.60						
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas					42.40													
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:					Indicador					Meta						
		AEI.06	Fortalecimiento y desarrollo institucional de la DREA y UGELS					% de funcionarios con certificación del SERVIR					2.00						
Categoría Presupuestal					Indicador					Meta									
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP): 5001956 Elaboración de estudios de Pre inversión					---					---									
POI	Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP	Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
		---	---	---	---														
	Código de actividad operativa	Actividad operativa	Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual
	2.6.1	Elaboración de Estudios de Pre inversión por parte de la DREA	---	Estudios	Dirección de Gestión Institucional	Física							2						2
					Valor de referencia (S/.)							52,504						52,504	
					TOTAL	0	0	0	0	0	0	52,504	0	0	0	0	0	52,504	

VII. PROCESO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN:

7.1. TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA DREA:

a) ANTECEDENTES:

Al asumir el nuevo Gobierno sus funciones, a partir del 28 de julio del 2006, se expidió el Decreto Supremo N° 068-2006-PCM, de fecha 12 de octubre del 2006, mediante el cual se dispone culminar al 31 de diciembre del 2007, las transferencias programadas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales”.

Cabe indicar que para el caso del Sector Educación, se refiere a la transferencia de 15 funciones pendientes por transferir que no estaban incluidas en el Plan de Transferencia 2006.

b) OBJETIVOS DEL PLAN DE TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES:

1. *Objetivo General:*

Culminar la transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales en la perspectiva de mejorar el servicio educativo en el ámbito regional.

2. *Objetivos Específico:*

- 2.1. Transferir a los Gobiernos Regionales las 21 funciones señaladas en el Artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.2. Establecer los requisitos e indicadores de gestión para la certificación y acreditación de los Gobiernos Regionales respecto a las funciones a ser transferidas.

3. *Características de la Transferencia de Funciones:*

- 3.1. Las funciones a transferir a los Gobiernos Regionales están consideradas en el artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 3.2. Las funciones a transferir a los Gobiernos regionales ya vienen siendo ejercidas por las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de gestión Educativa Local, que son órganos especializados e instancias de ejecución descentralizadas de los Gobiernos regionales, respectivamente.
- 3.3. De manera general, las funciones a transferir a los Gobiernos regionales, son, de acuerdo a su Ley Orgánica, funciones específicas de ellos; por tanto, no son ejercidas por el Gobierno Nacional (Ministerio de Educación), por lo que, no pueden estar sujetas a transferencia. El Ministerio de Educación, realiza funciones de carácter nacional como marco regulador y orientador a la ejecución de acciones educativas regionales y locales, en consideración que la educación es una competencia compartida entre los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, tal como lo prescribe la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de la descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades. En tal sentido, la transferencia de funciones del Sector debe entenderse como la prestación de asistencia técnica y capacitación para la acreditación y fortalecimiento de capacidades de gestión de los Gobiernos Regionales, y con el fin de formalizar el ejercicio pleno de dicha transferencia.

FORMATO N° 10
MATRIZ DE PROGRAMACION/FORMULACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Institución		Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho										Año de operación		2017						
UO	Unidad responsable	Código	Descripción				Centro de Costo	Código	Descripción											
		5.000002	Conducción y orientación superior					5.000002	Dirección de Gestión Pedagógica											
PEI	Objetivo estratégico institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador		Meta					
		OEI.02	Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles										Tasa neta de asistencia en educación inicial		85.20					
													Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en comprensión lectora		47.60					
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con el nivel suficiente en matemáticas		42.40																	
	Acción estratégica institucional	Código Ruta Estratégica	Descripción:										Indicador		Meta					
		AEI.06	Fortalecimiento y desarrollo institucional de la DREA y UGELS										% de funcionarios con certificación del SERVIR		2.00					
Categoría Presupuestal										Indicador		Meta								
Acciones Centrales: 5000002 Conducción y Orientación Superior										---		---								
Proyecto Inversión Pública (PIP)	Código SNIP	Descripción PIP			Indicador	Meta	Programación de las Actividades Operativas													
	---	---			---	---														
Código de actividad operativa	Actividad operativa		Indicador	Unidad de Medida	Responsable	Meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Meta Anual	
TRANSFERENCIA DE FUNCIONES:																				
POI	2.6.1	Monitoreo a Institutos de Educación Superior no Universitaria, en el manejo de Sistemas Administrativos en la Región de Ayacucho		---	Informes	Oficina de Contabilidad	Física					2	2	2	1	1			8	
							Valor de referencia (S/.)													
	2.6.2	Festival de la Canción Ayacuchana " Buscando Nuevos Valores", con la participación de las 11 UGEL.		---	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física										1			1
							Valor de referencia (S/.)													63,939
	2.6.3	Concurso Escolar Regional de Banda		---	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física								1					1
							Valor de referencia (S/.)												3,360	

2.6.4	Concurso Escolar Regional de Teatro (Juegos Florales)	--	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física									1				1
					Valor de referencia (S/.)											2,656		
2.6.5	Festival Regional de declamación	--	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física									1				1
					Valor de referencia (S/.)										2,040			
2.6.6	Festival Escolar de Teatro FESTTA	--	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física											1		1
					Valor de referencia (S/.)											4,060		
2.6.7	Festival de danzas regionales nivel Primaria y Secundaria	--	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física											1		1
					Valor de referencia (S/.)											10,308		
2.6.8	Prueba Regional de capacidades en estudiantes de educación primaria y secundaria en Ayacucho (ECE-Regional)	--	Acción	Dirección de Gestión Pedagógica	Física					1								1
					Valor de referencia (S/.)					52,000								
2.6.9	Desarrollo de la Etapa Regional de Feria Nacional Escolar de Ciencia y tecnología - FENCIT	--	Evento	Dirección de Gestión Pedagógica	Física											1		1
					Valor de referencia (S/.)											3,450		
2.6.10	Taller de capacitación sobre Investigación y Fortalecimiento de los Procesos de Acreditación en los Institutos y Escuelas Superiores	--	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física							1						1
					Valor de referencia (S/.)								9,410					
2.6.11	Implementación del Plan de Desarrollo de Personas Regional (PDP ANUALIZADO-REGIONAL).	--	Talleres	Dirección de Administración	Física					1		1		1				3
					Valor de referencia (S/.)					2,860			5,360			5,360		

2.6.12	Taller de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo en la DREA y 11 UGELS	-.-	Talleres	Bienestar Social	Física					1			1					2
					Valor de referencia (S/.)					4,523							4,523	
2.6.13	Elaboración de la Identificación de Peligros y Riesgos en el Ambito Laboral (IPER)	-.-	Servicios	Bienestar Social	Física				1									1
					Valor de referencia (S/.)				6,000									
2.6.14	Taller de asesoramiento y monitoreo a Especialistas de las 11 UGELS sobre Lineamientos de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico	-.-	Talleres	Dirección de Gestión Pedagógica	Física						1							1
					Valor de referencia (S/.)						13,052							
TOTAL						0	0	0	60,860	5,943	29,242	1,420	16,703	14,384	71,449	0	0	200,000